

¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

En caso de ocurrir alguna eventualidad ponemos a tu disposición el siguiente documento que servirá de guía para presentar tu reclamación:

1. Contáctanos, a continuación te ofrecemos diversas opciones:

| Comunícate al 800-400-9911 sin costo en donde con gusto te asesoraremos para realizar la reclamación del pago de suma asegurada.

| Envíanos un correo a la dirección: **atencionclientes@thonaseguros.mx**.

| Acude a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 1228, Piso 7 Col. Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03220, Alcaldía Benito Juárez, CDMX .

La documentación que deberás enviarnos para la reclamación de Suma Asegurada por fallecimiento:

FALLECIMIENTO

El beneficiario debe enviar al área de Atención a Clientes de THONA la siguiente documentación:

- | Formato de Solicitud Reclamación de (los) Beneficiarios(s)*.
- | Original o copia certificada del acta de nacimiento del asegurado.
- | Original o copia certificada del acta de defunción.
- | Copia de la identificación oficial del Asegurado.
- | Copia certificada de acta nacimiento de (los) beneficiario(s).
- | Copia de la identificación oficial del beneficiario.
- | En caso de que el beneficiario sea la esposa/o o concubina/o se requiere original o copia certificada del acta de matrimonio actualizada o acreditación de concubinato ante autoridad judicial.
- | Copia de comprobante de domicilio reciente con antigüedad no mayor a 3 meses (servicio telefónico, luz, agua, predial).
- | Copia del último recibo de nómina.
- | Copia certificada de las Actuaciones del Ministerio Público, si en el accidente intervino alguna Autoridad Judicial (averiguaciones previas, identificación del cadáver, necropsia o dispensa, resultado de los estudios químico toxicológicos y de alcoholemia, fotografías, parte de tránsito en caso de accidente en carretera y conclusiones).

Además:

- | Para Individual Póliza original.
- | Para Colectivo Consentimiento original firmado por el asegurado.

En todos los casos Thona Seguros se reserva el derecho de solicitar cualquier tipo de información adicional a la que se menciona en este documento, que considere necesaria para la valoración de la reclamación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato de Seguros.

**Descargar formato en página web www.thonaseguros.mx en la sección de ¿Qué hacer en caso de siniestro?*